

EDICTO JUDICIAL



Por 3 días. Juzgado Civ. Y Com. N° 10 Dpto. Jcial. Mar del Plata, en autos "Cons. Edif. LAFAYETTE C/ ANDREANI Omar S/Cobro Ejecutivo", Exp:

MP-31472/2012, hace saber que la Martillero Virginia V. COGGIO, Reg: 2405 con domicilio en Av. Luro N° 6826 de ésta ciudad, **Subastara**, conforme al procedimiento electrónico (Art. 562 CPCC, Ley 14238 ac 3604/12 SCJBA), un inmueble-COCHERA, sito en la calle San Luis N° 1722 COCHERA II-16 de Mar del Plata, N.Catastral: Cir: I, Sec: B, Mza: 123, Par: 12 Sub Par: 19 UF: 19, Pol: II-34 Mat: 045-63.647/19. DESOCUPADO. Fecha Subasta Electrónica: comenzará el 12 de marzo de 2019 a partir de las 8 Hs. y Finalizara el 26 de marzo de 2019 a las 8 Hs. Exhibición cochera 26 de febrero de 2019 de 12 a 13 Hs. Base: \$ 62.724,66.-. Seña 10 %, Com: 4 % c/parte más 10 % aporte prev a cargo del comprador., Sell: 0,6 % c/parte dinero efectivo acto subasta. La venta se **Ordena** libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta el día de entrega de la posesión. **Deudas:** OSSE al 21/3/17 \$ 14.194,10-, ARBA al 30/3/17 \$ 1.216,30 ARM al 1/3/18 \$ 24.871,40.- Exp Mensual: al 4/2018 \$ 807.98.- **Deuda EXPENSAS:** al 30/04/2018 \$ 52.974,27 Quienes participen de la subasta deberán estar inscripto en el portal, para poder pujar, con una antelación de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art 24 anexo 1 ac 3604 SCBA) **Deposito en Garantía:** deberá depositar un 5 % de la base y estar acreditado 3 días antes del comienzo de la subasta en la cuenta Judicial del Banco Provincia Suc. Tribunales N° 844601/0 CBU: 01404238-2761028446010/3 El adquirente, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, responderá por las expensas que no fueran canceladas aun las anteriores a la posesión depositando el 100 % del valor consignado y pago con antelación a ordenarse la escritura o inscripción. Para compra en "comisión" deberá denunciar nombre de su comitente en dicho acto debiendo encontrarse ambos (comisionista y comitente) inscriptos en el Registro Gral de Subastas Judiciales.

Subasta por... 3... días
60... 43...
\$ 7.740=-
Aprobado el 2 - Mar del Plata
G.P.

El Oferente Ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial mencionada dentro del 5to. día hábil de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 CPCC, determinando como nuevo ganador al oferente según art. 21 y 40 Ac. 3604/12 SCJBA. **Audiencia de adjudicación:** el 3 de abril de 2019 a las 10 Hs. en la sede del Juzgado N° 10 Alt. Brown N° 1771 1er piso. Con posterioridad a la toma de posesión del bien **no podrán cederse** las acciones y derechos emergentes del boleto de compra venta judicial (arts 34, 36 de CPC). Informes al Martillero TE: 223 5855368.

Mar del Plata, *6 de febrero* de 2019-

El presente Edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.-

[Signature]
Josefina V. PPT
SECRETARIA

“Parcela 12” *vche*

[Signature]
Josefina V. PPT
SECRETARIA